



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Movimientos Artísticos Contemporáneos

1. Denominación de la asignatura:

MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8659

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Fundamentos del Mundo Actual, Módulo: Espacios y Sociedades del Mundo Contemporáneo

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Pilar Alonso Abad (mpaabad@ubu.es, 947 259553)

4.b Coordinador/a de la asignatura

MARIA PILAR ALONSO ABAD (mpaabad@ubu.es, 947 259553)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 4º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB3*: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG01*: Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG08: Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

CG09: Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.

CG14*: Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.

CG17*: Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

CG21*: Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01: Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.

CE02*: Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

CE03: Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

CE09: Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14: Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario,



estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

CE24*: Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.

CE25: Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer la génesis y características de las manifestaciones artísticas del Mundo Contemporáneo. - Analizar las manifestaciones artísticas del Mundo Actual, los factores que las determinaron y la evolución de las formas. - Aprender a comentar y clasificar con propiedad las obras estudiadas. - Aprender a utilizar correctamente los conceptos, categorías y métodos típicos propios del Historiador del Arte.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Las artes en el siglo XIX: entre la tradición y la ruptura - El Neoclasicismo - El Romanticismo - La Arquitectura de la segunda mitad del siglo XIX: Eclecticismo historicista y Arquitectura funcional. - La Escultura de la segunda mitad del siglo XIX. - La Pintura de la segunda mitad del siglo XIX: Impresionismo, Realismo, Neoimpresionismo, Postimpresionismo. Los nuevos caminos de la Arquitectura en el siglo XX. - Del Movimiento Moderno a la Postmodernidad.



Las Vanguardias históricas.

- **Cubismo.**
- **Expresionismo.**
- **Fauvismo.**
- **Abstracción.**
- **Dadaísmo.**
- **Surrealismo.**

Tendencias de las artes plásticas desde 1945.

- **Corrientes figurativas: Nueva Figuración, Pop Art, Realismo Social, Hiperrealismo.**
- **Arte Óptico-Cinético.**
- **Minimal Art.**
- **Arte Povera.**
- **Land Art.**
- **Body Art.**

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8659&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB3*, CG21, CE01, CE03, CE09, CE25	36	10	46
Prácticas (seminarios, visitas y excursiones, exposiciones públicas, etc.)	CG01*, CG02, CG05, CG08, CG09, CG14*, CG21*, CG22*, CE02*, CE03, CE09, CE24*	12	16	28
Examen	CB3*, CG02, CE02*, CE03, CE09, CE24*, CE25	2	35	37
Tutorías	CB3*, CG05, CG17, CE02*, CE24*	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias, pruebas de evaluación	CB3*, CG01*, CG02, CG08, CG09, CG14*, CG15*, CE01, CE02*, CE11, CE13, CE14, CE24*, CE25	2	35	37
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

- La asignatura se aprobará si se han superado los contenidos teóricos y prácticos.
- La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos. Así, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.
- La calificación mínima para aprobar es de 5.0 sobre 10. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9”.
- Los trabajos que deban entregarse, tendrán un plazo máximo de entrega del último día de clase, conforme al cronograma que se entregará e informará de él el primer día de clase de la asignatura.
- La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos probado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de 13/02/2013 y posteriormente en Consejo de Gobierno del 29 /07/2019 (BOCYL, 09/08/2019).
- Los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria con una calificación superior a 9 podrán mejorar la calificación para optar a Matricula de Honor (cuando sean varios los que opten), realizando una prueba oral o escrita. La nueva calificación deberá superar a la obtenida anteriormente. Para ello, el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.
- En segunda convocatoria se podrán recuperar todas las pruebas, trabajos y actividades dirigidas, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro.
- En circunstancias excepcionales y debidamente justificadas, se podrán realizar tutorías y pruebas de evaluación, para lo cual resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados, que se podrán realizar mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.
- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



- Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas escritas de evaluación	40 %	40 %
Pruebas orales de evaluación	40 %	40 %
Participación activa en la asignatura y prácticas	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

- Para superar la asignatura será necesario alcanzar al menos el 40% de la puntuación en cada método de evaluación previsto.

- La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias que el estudiante debe adquirir. [...] podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a las actividades presenciales (visitas prácticas).

- La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de estudios del Grado, requerirá la realización de todas las pruebas, trabajos y actividades dirigidas, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir.

- Se podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse. Deberán ser justificadas por escrito al profesor de la asignatura.

- El sistema de evaluación para ESTUDIANTES INTERNACIONALES podrá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Medios audiovisuales:

- Cañón y proyector de diapositivas.
- Video.
- Ordenador
- Fotocopias

Biblioteca especializada del Área de Historia del Arte de la UBU.

Fotocopias escogidas



Medios virtuales

- Plataforma Moodle.
- Correo Electrónico

La asignatura se ofertará al alumnado de los Programas de Formación de Mayores, que participará activamente en su desarrollo

APOYO TUTORIAL

- Tutorías grupales.
- Tutorías individuales con horario reglado: véase página web del Grado: Información Académica, apartado Orientación y tutorías y Tutorías Académicas:
<https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

PROGRAMA "ENGLISH FRIENDLY"

Web del Grado: <https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

Tutorías: El calendario y horario puede consultarse en la Información web del título

14. Idioma en que se imparte:

Castellano (English Friendly)